



Datos Relevantes de la Sesión No. 20
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ DIP. MARTÍN ALONSO HEREDIA LIZÁRRAGA				
2.- FECHA	19 de agosto de 2015.				
3.- INICIO	11:32 hrs.	4.- TÉRMINO	15:19 hrs.	5.- DURACIÓN	3:47 hrs.
6.- QUÓRUM	31 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadoras.	2
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Marina.	1
b) Del Servicio de Administración Tributaria.	1
c) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	1
d) De la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.	1
3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De reincorporación.	1
4. INICIATIVAS	10
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	19
6. DICTÁMENES NEGATIVOS.	
De proposiciones con puntos de acuerdo.	13
7. PROPOSICIONES	35
8. EFEMÉRIDES	5
9. AGENDA POLÍTICA	2
TOTAL	91

1. COMUNICACIONES

De CC. Senadoras.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Margarita Flores Sánchez	Informe de su participación en la Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, celebrada los días 30 y 31 de julio de 2015, en Panamá.	De Enterado.
2	Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo	Informa de la reunión con integrantes de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, en cumplimiento del artículo 298 del Reglamento del Senado.	

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de julio de 2015, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de julio de 2014.	Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.



b) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Administrador Central de Destino de Bienes.	Informa que durante el mes de julio de 2015 únicamente se destinaron mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquellas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Se remitió a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados

c) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionado Presidente.	Remite su Segundo Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al año 2015.	Se remitió a las comisiones Radio, Televisión y Cinematografía y de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores y a las comisiones de Radio y Televisión y de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

d) De la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director Ejecutivo.	Remite el "Informe Anual 2014. Balance. Acciones de Promoción, Defensa y Fortalecimiento Institucional".	Se remitió a las comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Raúl Paz Alonzo (PAN)	A partir del 17 de agosto de 2015 (Distrito 04, Yucatán)	De Enterado.

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios , y se reforman las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental . Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Ejecutivo Federal	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prever los criterios de responsabilidad hacendaria que regirán a las entidades federativas y los municipios para el manejo sustentable de sus finanzas públicas. Incluir los supuestos en los que se podrá incurrir en un balance presupuestario de recursos disponibles negativo. Establecer que los estados estarán obligados a considerar en sus Presupuestos de Egresos las previsiones de gasto necesarias para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada. Prever los términos y las obligaciones para la contratación responsable de deuda pública. Incluir las bases que regirá el financiamiento del Distrito Federal. Facultar al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, para que pueda otorgar la garantía del gobierno federal a las obligaciones constitutivas de deuda pública de los estados y los municipios. Instaurar un sistema de alertas respecto a los niveles de endeudamiento de un ente público. Crear el Registro Público Único, en el cual se inscribirá y transparentará la totalidad de la deuda de dichos entes. Modificar la denominación de "Ley General de Deuda Pública" por "Ley Federal de Deuda Pública". Eliminar la Comisión Asesora de Financiamientos Externos del Sector Público. Suprimir la disposición que establece que la SHCP no podrá inscribir en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios las obligaciones de aquellas que no se encuentren al corriente con las obligaciones contenidas en materia de contabilidad gubernamental.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Sens. Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, y de Estudios Legislativos, Segunda, de Cámara de Senadores.</p>	<p>Adicionar la igualdad sustantiva para las mujeres indígenas en el enfoque de género.</p>
3	<p>Que se reforma el artículo 38 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de fortalecer los consejos locales.</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Estudios Legislativos, Primera, de Cámara de Senadores.</p>	<p>Someter a discusión y aprobación en los Consejos Locales y las Instancias Regionales, los lineamientos para su organización y funcionamiento; tener como invitados permanentes a dos representantes del poder legislativo que corresponda para cada entidad y el Distrito Federal; y establecer que la presidencia de los Consejos Locales recaerá en los gobernadores de la entidad de que se trate y en el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los cuales podrán nombrar y remover libremente a su Secretario Ejecutivo.</p>
4	<p>Que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Dip. Danner González Rodríguez (MC)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Insertar en el texto constitucional la facultad del Presidente de la República de nombrar y remover al Consejero Jurídico, además de incluirlo en: la lista de servidores públicos que rendirán cuentas al Congreso de la Unión; los sujetos a juicio político; y los sujetos para proceder penalmente en su contra.</p>
5	<p>Que adiciona una fracción IX al artículo 2º de la Ley de Planeación.</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)*</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer como uno de los principios de la planeación la asistencia, orientación, atención, protección y ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la promoción y aplicación eficiente y medible de políticas y programas sociales tendientes a lograr un desarrollo integral y pleno de ese sector de la población, atendiendo al interés superior de la niñez en los términos del artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 52 y se adiciona un artículo 52 Bis a la Ley de Aviación Civil.</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Dips. Adriana Fuentes Téllez y Javier Filiberto Guevara González (PRI)*</p>	<p>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prohibir la expedición de boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave.</p>
7	<p>Que se expide la Ley para el Diálogo e Implementación de la Reforma Educativa.</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Educación, y Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Expedir la Ley para el Diálogo e Implementación de la Reforma Educativa, con el objeto de establecer las bases jurídicas que propicien el diálogo y la conciliación para alcanzar, a través de un acuerdo de cordialidad, la solución justa y duradera para la transición e implementación de la reforma educativa en las Entidades Federativas que así lo requieran por existir conflictos para su aplicación.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	Que se adicionan los párrafos décimo, décimo primero y décimo segundo al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , para crear la defensoría del emprendedor. Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Dip. Danner González Rodríguez (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Crear la Defensoría del Emprendedor con el objeto de defender a los Micro, Pequeños y Medianos emprendedores del país ante las autoridades jurisdiccionales y no jurisdiccionales, a fin de que tengan mejor acceso a mecanismos de justicia y apoyos que incentiven la formalidad. Prever que los miembros serán designados por organizaciones de la sociedad civil, universidades públicas y organizaciones empresariales, con la aprobación de la Cámara de Senadores.
9	Que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación . Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Restringir a las entidades de la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, contratar servicios u obra pública con particulares por diversas circunstancias, entre las que destacan con aquellos que tengan a su cargo créditos fiscales firmes de contribuciones establecidas por las Entidades Federativas y Municipios; créditos fiscales determinados que no se encuentren pagados o garantizados; adeuden la presentación de una o más declaraciones de contribuciones estatales y municipales, o no se encuentren inscritas en el Registro Estatal y Municipal de Contribuyentes, cuando tengan la obligación.
10	Que reforma los artículos 248 y 252 de la Ley Federal del Trabajo , a fin de regular las jornadas laborales de los trabajadores ferrocarrileros. Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Dip. Francisco Grajales Palacios (PRI) *	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Regular las jornadas laborales de los trabajadores ferrocarrileros.

* Sin intervención en Tribuna.

5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Que exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al organismo público local electoral del estado de Oaxaca a garantizar el derecho humano a la consulta y consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades que integran los municipios indígenas de ese estado antes de aprobar la nueva distritación electoral local 2016. Proposición: Suscrita por la Dip. Eufrosina Cruz Mendoza (PAN) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Organismo Público Local Electoral del Estado de Oaxaca para que garanticen el derecho humano a la consulta y consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades que integran los Municipios indígenas del Estado de Oaxaca antes de aprobar la nueva distritación electoral local 2016. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a tomar las medidas pertinentes a efecto de promover el cumplimiento del derecho humano a la consulta y consentimiento libre,previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.

DATOS RELEVANTES (19 de agosto de 2015)



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p>Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal emprenda una estrategia de información y comunicación con la ciudadanía para explicar los protocolos de las acciones de vigilancia por medio de las cuales los agentes de seguridad estén facultados para hacer inspecciones de personas y/o vehículos, especialmente en lo relacionado a los operativos Escudo Centro, Escudo Ciudad de México, Arrancones y Relámpago.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal que a través de la Secretaría de Seguridad Pública se emprenda una estrategia de información y comunicación con la ciudadanía para explicar los protocolos de las acciones de vigilancia por medio de las cuales los agentes de seguridad estén facultados para hacer inspecciones de personas y/o vehículos, especialmente en lo relacionado a los operativos Escudo Centro, Escudo Ciudad de México, Arrancones y Relámpago. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal que por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, informe a través de mecanismos de difusión y publicidad, el medio y el lugar en el cual los ciudadanos víctimas de algún abuso o acción por parte de los elementos de seguridad, puedan presentar la denuncia correspondiente.</p>	
3	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente reconoce la labor de los habitantes de la colonia "El Tanque", de la delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal, en favor de la recuperación de sus espacios públicos y la construcción de ciudadanía.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la labor de los habitantes de la colonia "El Tanque", de la Delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal, en favor de la recuperación de sus espacios públicos y la construcción de ciudadanía. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, fortalezca las acciones encaminadas a apoyar las iniciativas ciudadanas para la recuperación de espacios públicos a través de actividades artísticas y culturales en todo el país, tomando en consideración como referente actual la experiencia de la colonia "El Tanque", de la Delegación Magdalena Contreras en el Distrito Federal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>
4		<p>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba a realizar las investigaciones sobre el proceso y sentencia de los sistemas de justicia civil y/o militar referente a los siete jornaleros secuestrados en el municipio de Calera de Víctor Rosales, en el estado de Zacatecas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión estima que la Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Defensa Nacional a realizar con exhaustividad e imparcialidad las investigaciones sobre el proceso y sentencia de los sistemas de justicia civil y/o militar referente a los siete jornaleros secuestrados en el municipio de Calera de Víctor Rosales, en el estado de Zacatecas ha sido atendida. SEGUNDO.- Archívese como un asunto totalmente concluido.</p>	
5		<p>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba a vigilar y supervisar el manejo adecuado del patrimonio histórico de la Nación en la remoción del empedrado de las inmediaciones del inmueble conocido como "Casa de la Malinche" en la delegación Coyoacán.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión estima que la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a vigilar y supervisar el manejo adecuado del patrimonio histórico de la nación en la remoción del empedrado de las inmediaciones del inmueble conocido como "Casa de la Malinche" en la Delegación Coyoacán, ha quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese como asunto totalmente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba al ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, a implementar y reforzar medidas de seguridad en sus instalaciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión considera que la proposición con punto de acuerdo que exhortaba al Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur a implementar y reforzar medidas de seguridad en sus instalaciones ha sido atendida. SEGUNDO.- Archívese como un asunto totalmente concluido.</p>	
7		<p>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba a articular acciones de coordinación en materia de protección civil y seguridad pública para resguardar la integridad física de las personas que participan en las "peregrinaciones".</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, considera que la proposición con punto de acuerdo por el que se exhortaba al Gobierno de la República para que articulara acciones de coordinación en materia de protección civil y seguridad pública con los distintos órdenes de gobierno a efecto de implementar los protocolos necesarios para resguardar la integridad física de las personas que participan en las llamadas "peregrinaciones", ha sido atendida de conformidad con las razones expresadas en la parte considerativa del presente dictamen. SEGUNDO: Archívese como asunto totalmente concluido.</p>	
8	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Por el que se consideran sin materia las proposiciones que exhortaban a sancionar al Partido Verde Ecologista de México por las presuntas violaciones a las disposiciones en materia electoral.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Suscrita por los Dips. Miguel Alonso Raya, Amalia García Medina y Lizbeth Rosas Montero (PRD), el 06 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Dips. Juan Pablo Adame Alemán y Fernando Rodríguez Doval (PAN)* el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Amalia Dolores García Medina, Lizbeth Eugenia Rosas Montero y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD), el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Presentada por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD), a nombre del Grupo Parlamentario del PRD, el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Miguel Alonso Raya, Lizbeth Rosas Montero, Amalia García Medina, Lourdes Amaya Reyes, Antonio León Mendívil, Gloria Bautista Cuevas, Fernando Belaunzarán Méndez y Graciela Saldaña Fraire (PRD), el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Miguel Alonso Raya, Lizbeth Rosas Montero, Amalia García Medina, Lourdes Amaya Reyes, Antonio León Mendívil, Gloria Bautista Cuevas, Fernando Belaunzarán Méndez y Graciela Saldaña Fraire (PRD), el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los "Senadores Dolores Padierna Luna, Mario Delgado Carrillo, Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) y Javier Corral Jurado (PAN), el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Miguel Alonso Raya, Lizbeth Rosas Montero, Amalia García Medina, Lourdes Amaya Reyes, Antonio León Mendívil, Gloria Bautista Cuevas, Fernando Belaunzarán Méndez y Graciela Saldaña Fraire (PRD) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Dips. Miguel Alonso Raya, Fernando Belaunzarán Méndez, Lizbeth Rosas Montero, Amalia García Medina, Lourdes Amaya Reyes, Antonio León Mendívil, Gloria Bautista Cuevas y Graciela Saldaña Fraire (PRD), el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión estima que los puntos de acuerdo referidos a exhortar a las autoridades electorales a imponer sanciones al Partido Verde Ecologista de México por las presuntas violaciones a las disposiciones en materia electoral han quedado sin materia, en virtud de que, en el ejercicio de sus facultades, las autoridades electorales han resuelto distintos procedimientos inherentes a dicho instituto político. SEGUNDO.- Archívese como un asunto totalmente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p>Por el que se considera que han quedado sin materia las proposiciones que requerían información a diversas autoridades.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Dips. Agustín Alonso Raya, Amalia García Medina, Lizbeth Rosas Montero, Lourdes Amaya Reyes, José Antonio León Mendivil, Fernando Belaunzarán Méndez, Gloria Bautista Cueva y Graciela Saldaña Fraire (PRD), el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Dips. Miguel Alonso Raya, Fernando Belaunzarán Méndez, Lizbeth Rosas Montero, Lourdes Amaya Reyes, Antonio León Mendivil, Gloria Bautista Cuevas y Graciela Saldaña Fraire (PRD), el 22 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Primera Comisión considera que han quedado sin materia las proposiciones con punto de acuerdo por las que se requiere a diversas autoridades la información solicitada por la Comisión Permanente, por lo que se refiere a los asuntos de su competencia. SEGUNDO.- Archívese como un asunto totalmente concluido.</p>	
10	Primera Comisión	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a vigilar que la venta de publicaciones impresas que se encuentran en exhibición en los puestos de periódicos y revistas del país, observen las disposiciones del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, se vigile que la venta de publicaciones impresas que se encuentran en exhibición en los puestos de periódicos y revistas del país, observen las disposiciones del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas, con la finalidad de evitar que las publicaciones con alto contenido sexual se encuentren a la vista de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Intervención: Dip. José Alejandro Montano Guzmán (PRI)</p>	
11	Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	<p>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a reforzar los programas enfocados al combate a la corrupción en los centros de verificación vehicular.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que refuerce los programas enfocados al combate a la corrupción en los centros de verificación vehicular. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que en coordinación con la Comisión Ambiental de la Megalópolis, se refuercen los programas en las Entidades Federativas que integran dicha Comisión, a fin impulsar acciones tendientes a erradicar actos de corrupción en los verificentros.</p> <p>Intervenciones: Dip. Enrique Cárdenas del Avellano (PRI) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
12		<p>Por el que la Comisión Permanente se pronuncia para que la gobernadora electa del estado de Sonora y los gobernadores electos de los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí hagan un compromiso público por la igualdad sustantiva y sus equipos de trabajo tanto del gabinete legal y ampliado se integren de manera paritaria entre mujeres y hombres.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Angélica de la Peña Gómez, Dolores Padierna Luna y Luz María Beristáin Navarrete (PRD), el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Único: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia para que la gobernadora electa del Estado de Sonora y los gobernadores electos de los Estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí, hagan un compromiso público por la igualdad sustantiva y sus equipos de trabajo tanto del gabinete legal y ampliado se integren de manera paritaria entre mujeres y hombres.</p> <p>Intervención: Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13		<p>Por el que la Comisión Permanente reprueba todo acto de violencia que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico o psicológico para las mujeres; y exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas a efectuar una diligente y exhaustiva investigación que permita esclarecer los hechos y sancionar a los agresores de la ciudadana Yesenia Alamilla Vicente.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadores Angélica de la Peña Gómez, Dolores Padierna Luna, Luz María Beristáin Navarrete, Lorena Cuéllar Cisneros y Zoé Robledo Aburto (PRD), el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reprueba todo acto de violencia que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico o psicológico para las mujeres, ya que se considera una grave violación a los Derechos Humanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas a efectuar una diligente y exhaustiva investigación que permita esclarecer los hechos y sancionar a los agresores de la Ciudadana Yesenia Alamilla Vicente.</p> <p>Intervenciones: Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD) Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)</p>	
14	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, a su secretaría técnica y a sus homólogos locales a seguir trabajando con las funciones que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y/o sus decretos de creación les mandatan.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, su Secretaría Técnica y a sus homólogos locales, para que sigan trabajando con las funciones que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y/o sus decretos de creación les mandatan, con el fin de lograr una exitosa implementación del sistema de justicia penal para junio de 2016, y en los cuerpos policiacos del país conseguir un desarrollo integral, que le permita funcionar con mayor transparencia y mejor operatividad dentro del nuevo sistema de justicia penal acusatorio.</p> <p>Intervenciones: Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Sen. Miguel Romo Medina (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
15		<p>Que exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Veracruz a investigar sobre la violencia en contra de las mujeres en esa entidad y analizar la posibilidad de presentar una solicitud de alerta de violencia de género.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: Se exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz para que en el ámbito de sus facultades, desarrolle una investigación sobre la violencia en contra de las mujeres en esa entidad, y con base en el resultado de dicha investigación, analice la posibilidad de presentar una solicitud de Alerta de Violencia de Género, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Intervenciones: Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) Dip. Danner González Rodríguez (MC) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. José Alejandro Montano Guzmán (PRI) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16		<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente las amenazas hechas en contra de la diputada federal Yazmín de los Ángeles Copete Zapot y exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar con diligencia e imparcialidad los hechos denunciados en la averiguación previa correspondiente.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Miguel Alonso Raya y Yazmín Copete Zapot (PRD), el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente a las amenazas hechas en contra de la diputada federal Yazmín de los Ángeles Copete Zapot y exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que se investiguen con diligencia e imparcialidad los hechos denunciados en la averiguación previa AP/PGR/VER/SAT/1/085/2015. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, para que, con arreglo a la normatividad vigente y en ejercicio de sus atribuciones, desahogue las denuncias o los procedimientos que se hubiesen iniciado en ocasión de los hechos materia del presente dictamen, que pudieran ser constitutivos de un delito electoral.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p>	
17	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Por el que se considera sin materia la proposición que exhortaba al Instituto Nacional Electoral a realizar las investigaciones necesarias para esclarecer y resolver las inconsistencias observadas en la sesión de cómputo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión considera que ha quedado sin materia la proposición con punto de acuerdo que exhortaba al Instituto Nacional Electoral, para que realice las investigaciones necesarias a efecto de que esclarezca y resuelva las inconsistencias observadas en la sesión de cómputo, por las razones expresadas en la parte considerativa del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese como un asunto totalmente concluido.</p> <p>Intervención: Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicense.</p>
18		<p>Por el que se solicita la Secretaría de Gobernación analice la viabilidad de implementar, en el contexto del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, las recomendaciones contenidas en el Estudio "Prevención del Delito en México ¿Cuáles son las Prioridades?.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente la Secretaría de Gobernación que analice la viabilidad de implementar, en el contexto del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014 - 2018, las recomendaciones contenidas en el Estudio "Prevención del Delito en México ¿Cuáles son las Prioridades?.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	Primera Comisión Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	<p>Por el que se consideran atendidas las proposiciones sobre el homicidio del fotoperiodista Rubén Espinosa Becerril y los feminicidios de cuatro mujeres.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Dip. Danner González Rodríguez (MC) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Fernando Belaunzarán Méndez y Graciela Saldaña Fraire (PRD), el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Héctor Yunes Landa (PRI) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PAN) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Fernando Rodríguez Doval y Juan Pablo Adame Alemán (PAN), el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PRD) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión considera que las proposiciones con punto de acuerdo respecto al homicidio del fotoperiodista Rubén Espinosa Becerril y los feminicidios de la activista social Nadia Vera y de tres mujeres más, han sido atendidas con el punto de acuerdo que fue aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el pasado 5 de agosto y que retomó las diversas peticiones de los legisladores y los grupos parlamentarios. SEGUNDO.- Archívense como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>Intervenciones: Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p>

6. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla a velar y regirse por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto de los derechos humanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Diputadas Roxana Luna Porquillo, Gloria Bautista Cuevas, Graciela Saldaña Fraire y el Sen. Luis Sánchez Jiménez (PRD), el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla a velar y regirse por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto de los derechos humanos, y al Consejo de la Judicatura Federal a vigilar el comportamiento de los jueces de distrito del estado de Puebla, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívense como asunto totalmente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Archívense el dictamen como asunto concluido.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p>Por el que se desecha la proposición que condenaba el atentado cometido en contra de Bernardino Antelo Esper, candidato a diputado por el Distrito II del estado de Sinaloa.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Valdés Palazuelos (PRI) el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente condena el atentado cometido en contra de Bernardino Antelo Esper, Candidato a Diputado por el Distrito II del Estado de Sinaloa, por las razones expresadas en la parte considerativa del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	
3		<p>Por el que se desecha la proposición que condenaba los hechos de violencia ocurridos en Oaxaca, así como la sustracción y destrucción de material electoral por parte de supuestos integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se condenan los hechos de violencia ocurridos en Oaxaca, así como la sustracción y destrucción de material electoral por parte de supuestos integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, por las razones expresadas en la parte considerativa del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	
4	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba al Tribunal Electoral de Tabasco declarar la nulidad de la elección de presidente municipal y regidores en el municipio de Centro, que tuvo lugar el 7 de junio.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicitaba al Tribunal Electoral de Tabasco que declare la nulidad de la elección de presidente municipal y regidores en el municipio de Centro, que tuvo lugar el pasado domingo 7 de junio e instruya la realización de nuevos comicios, por las razones vertidas en el apartado de consideraciones del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</p>
5		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Instituto Nacional Electoral a investigar el uso de recursos públicos y programas sociales que hicieron las administraciones delegacionales en el Distrito Federal con fines electorales a favor del PRD.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral a investigar el uso de recursos públicos y programas sociales que hicieron las administraciones delegacionales en el Distrito Federal con fines electorales a favor del PRD, por las razones expresadas en la parte considerativa del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	
6		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Gobierno Federal y al gobierno del estado de Chiapas a instrumentar mecanismos de control a efecto de evitar la utilización de los programas sociales para beneficio de campañas electorales.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mónica Tzasna Arriola Gordillo el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhortaba al gobierno federal y al gobierno del estado de Chiapas, a instrumentar mecanismos de control a efecto de evitar que se utilicen los programas sociales para beneficio de campañas electorales; asimismo, para que se sancione a todo servidor público que, en uso de su cargo, desvíe recursos públicos en apoyo de partidos o candidatos, de conformidad con los razonamientos expuestos en la parte considerativa del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a informar los números de averiguación previa, el estado y los resultados de las 15 denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación en noviembre del 2014 al gobierno del estado de Veracruz.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Bueno Torio (PAN) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhortaba a la Procuraduría General de la República a informar los números de averiguación previa, estado que guarda y los resultados de las 15 denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación con fechas 11 de noviembre al 20 de noviembre del 2014 al gobierno del estado de Veracruz, por haber quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	
8		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al congreso del estado de Nuevo León a reconsiderar y modificar la iniciativa de reforma el artículo 1 de su Constitución.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al congreso del estado de Nuevo León a reconsiderar y modificar la iniciativa que reforma el artículo 1 de su Constitución, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	
9	Primera Comisión Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	<p>Por el que se desecha la proposición sobre el respeto a la función independiente e imparcial del Tribunal Electoral del estado de Tabasco.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se emite pronunciamiento en favor del respeto a la función independiente e imparcial del Tribunal Electoral del estado de Tabasco y del voto de los ciudadanos expresado en las urnas de la pasada jornada electoral en el municipio de Centro de esa entidad, de conformidad con los razonamientos expuestos en la parte considerativa del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
10		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a diversas autoridades a liberar a Roger Enrique Narcia Álvarez, presunto preso político en el estado de Chiapas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Mario Delgado Carrillo (PRD)*, Adán Augusto López Hernández (PRD)*, Rabindranath Salazar Solorio (PRD)*y Manuel Bartlett Díaz (PT), el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se exhortaba a diversas autoridades para que procedan a liberar inmediatamente a Roger Enrique Narcia Álvarez, presunto preso político en el Estado de Chiapas, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	
11		<p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal investigar el actuar del titular del Juzgado Segundo de Distrito en materia de procesos penales en el estado de Puebla.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de acuerdo por el que se solicita a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal investiguen el actuar del titular del Juzgado Segundo de Distrito en materia de procesos penales en el estado de Puebla, por las razones expuestas en el apartado de consideraciones del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12	Primera Comisión Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	<p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba al Instituto Nacional Electoral y a los organismos electorales locales un informe sobre el cumplimiento del retiro de la propaganda electoral en el proceso electoral federal 2014-2015.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicitaba respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Electorales Locales remitan un informe a esta Soberanía sobre el cumplimiento del retiro de la propaganda electoral en el proceso electoral federal 2014-2015, por haber quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese como asunto concluido.</p> <p>Intervención: Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</p>
13		<p>Por el que se desechan las proposiciones relativas a las reformas a la legislación electoral local en materia de candidaturas independientes.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Fernando Rodríguez Doval y Juan Pablo Adame Alemán (PAN), el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desechan las proposiciones con puntos de acuerdo relativos a las reformas a la legislación electoral local en materia de candidaturas independientes, toda vez que han quedado sin materia, por las razones expresadas en la parte considerativa del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>Intervenciones: Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) Sen. Manuel Cavazos Lerma (PRI) Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD)</p>	

7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar acciones de promoción y difusión del Programa de Desarrollo de Zonas Áridas en los municipios priorizados de la región mixteca del estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, a realizar acciones de promoción y difusión del Programa de Desarrollo de Zonas Áridas en la población objetivo de los municipios y localidades priorizadas, con probables proyectos a impulsar y los potenciales grupos de beneficiarios identificados de la región Mixteca del Estado de Oaxaca, referidos en sus Reglas de Operación.</p>
2	<p>Sen. Martín Orozco Sandoval (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a incrementar el monto del estímulo fiscal otorgado a las personas físicas residentes en México, consistente en la deducción anual de los pagos por colegiaturas correspondientes a la educación básica y la media superior.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.</p>	<p>UNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que incremente el monto del estímulo fiscal otorgado a las personas físicas residentes en México que obtengan ingresos de los establecidos en el Título IV de la ley del Impuesto Sobre la Renta, consistente en la deducción anual de los pagos por colegiaturas correspondientes a la educación básica y la media superior establecido en el decreto del 15 de febrero de 2011 e incluido nuevamente en el decreto que compila diversos beneficios fiscales publicado en el diario oficial de la federación el jueves 26 de diciembre de 2013, asimismo, se exhorta también a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que otorgue un estímulo fiscal por el pago de las colegiaturas que se paguen en el nivel superior o su equivalente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	Dips. Agustín Miguel Alonso Raya y Fernando Belauzarán Méndez (PRD)* Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Para expresar el respaldo de la Comisión Permanente a la carta abierta signada por escritores, periodistas y artistas creativos para exigir al Presidente Enrique Peña Nieto el pronto esclarecimiento de los homicidios de periodistas en México. Se turnó a la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su respaldo a la carta abierta signada por escritores, periodistas y artistas creativos para exigir al Presidente Enrique Peña Nieto el pronto esclarecimiento de todos los homicidios de periodistas en México, el reforzamiento de los mecanismos de protección a periodistas y su compromiso efectivo con la libertad de expresión.
4	Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)* Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno del estado de Baja California a desarrollar un plan estratégico para hacer frente a la situación crítica de abastecimiento de agua y la sequía que se presenta en el territorio bajacaliforniano, particularmente en el municipio de Ensenada. Se turnó a la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del Estado de Baja California a través de sus organismos y comisiones estatales del servicio público, para que, haciendo uso de sus facultades legales y capacidad técnica, desarrollen un plan estratégico para hacer frente a la situación crítica de abastecimiento de agua y la sequía que se presenta en el territorio bajacaliforniano, particularmente en el Municipio de Ensenada.
5	Sen. David Monreal Ávila (PT)* Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a implementar medidas mediante un análisis detallado en los gastos fiscales, con el objetivo de evitar que se disminuyan las metas y recursos de programas sociales y para el campo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que implemente medidas mediante un análisis detallado en los gastos fiscales, con el objetivo de evitar que se disminuyan las metas y recursos de programas sociales y para el campo.
6	Sens. María Cristina Díaz Salazar, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Hilda Esthela Flores Escalera, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Juana Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de la Mora (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)* Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a aumentar los recursos propuestos para aplicarse a la instalación de bebederos de agua en las escuelas públicas. Se turnó a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aumenten los recursos propuestos para aplicarse a la instalación de bebederos de agua en las escuelas públicas.
7	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Por el que se cita comparecer al titular de la Secretaría de la Función Pública con el objeto de informar sobre el estado que guardan las investigaciones en torno a los posibles vínculos y conflictos de interés entre el grupo HIGA y el Gobierno Federal. Se turnó a la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cita a comparecer al Titular de la Secretaría de la Función Pública, Mtro. Virgilio Andrade Martínez, a efecto de que informe a esta Soberanía, sobre el estado que guardan las investigaciones en torno a los posibles vínculos y conflictos de interés entre el Grupo HIGA y el Gobierno Federal.
8	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)* Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a instruir al titular de la Procuraduría General de Justicia a agotar todas las líneas de investigación, en el caso del homicidio y feminicidios de la Colonia Narvarte. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto al federalismo y a la independencia del ministerio público exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a agotar todas las líneas de investigación incluyendo la del entorno de violencia hacia periodistas y defensores de derechos humanos, que permitan capturar, sancionar y esclarecer el homicidio y los feminicidios de la colonia Narvarte y haga los citatorios correspondiente así como la comparecencia efectiva a la jurisdicción del Distrito Federal de servidores públicos del Estado de Veracruz que puedan aportar datos a las investigaciones.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)* Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a investigar, y en su caso sancionar las infracciones a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales cometidas por el alcalde de Ixmiquilpan, Hidalgo, Cipriano Chárrez Pedraza. Se turnó a la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que investigue, y en su caso sancione, las infracciones a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales cometidas por el alcalde de Ixmiquilpan, Hidalgo, Cipriano Chárrez Pedraza.
10	Sens. Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)* Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Que exhorta a la Federación y a las entidades federativas en sus tres poderes, así como a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a publicar y darle puntual seguimiento a las Observaciones realizadas por el Comité sobre los Derechos del Niño. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Federación y a las Entidades Federativas en sus tres poderes, así como a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a publicar y darle puntual seguimiento a las Observaciones realizadas por el Comité sobre los Derechos del Niño a los informes periódicos cuarto y quinto consolidados acerca de la situación de la niñez en el país y el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.
11	Dips. Juan Pablo Adame Alemán y Fernando Rodríguez Doval (PAN)* Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe de los avances que guarda el proceso para el despliegue y operación de la red compartida de la banda de los 700 mhz. Se turnó a la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe de los avances que guarda el proceso para el despliegue y operación de la Red Compartida de la banda de 700 Mhz.
12	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez y Sen. Martha Tagle Martínez (PRD)* Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, en todos los dictámenes de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, se privilegie el respeto a los derechos humanos, específicamente a la libertad de expresión y con especial referencia al caso de la revista Cádiz. Se turnó a la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en todos los dictámenes de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, se privilegie el respeto a los derechos humanos, específicamente a la libertad de expresión, conforme a la normatividad vigente, concretamente en el caso de la Revista Cádiz México. En consecuencia, debe otorgarse el dictamen favorable de licitud de la publicación referida. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta a la Procuraduría General de la República a emitir un dictamen acorde con el derecho aplicable y constate que las palabras de Tito Fuentes están protegidas por el derecho a la libertad de expresión y no pueden ser consideradas un delito. TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta a la COFEPRIS a emitir un dictamen que privilegie un debate informado protegido por el derecho a la libertad de expresión.
13	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Que exhorta a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal a reforzar las medidas para prevenir los accidentes automovilísticos ocasionados por el uso de teléfono celular y otros dispositivos electrónicos. Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, a reforzar las medidas para prevenir los accidentes automovilísticos ocasionados por el uso de teléfono celular y otros dispositivos electrónicos, a través de campañas de concientización en la ciudadanía y la estricta aplicación de la legislación que corresponda en cada una de las entidades. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, a través del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, refuerce las campañas de información y de concientización que actualmente lleva a cabo para prevenir accidentes automovilísticos ocasionados por el uso de teléfono celular y otros dispositivos electrónicos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Heidy Guadalupe Estrada Martínez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades federales y locales competentes en materia ambiental, de ordenamiento territorial y urbano, así como de fiscalización superior, a dar seguimiento al proyecto minero a cielo abierto "Los Cardones" en la reserva de la Biosfera de Sierra La Laguna del municipio de La Paz, Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales y locales competentes en materia ambiental, de ordenamiento territorial y urbano así como de fiscalización superior, a dar seguimiento al proyecto minero a cielo abierto "Los Cardones" en la reserva de la Biosfera de Sierra La Laguna del municipio de La Paz, Baja California Sur.</p>
15	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal un informe sobre los mecanismos de capacitación y formación profesional para que las y los jueces juzguen y emitan sus resoluciones con perspectiva de género.</p> <p>Se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la autonomía del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, solicita de su titular un informe sobre los mecanismos de capacitación y formación profesional para las y los jueces del Distrito Federal para juzgar con perspectiva de género.</p>
16	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a reforzar la normatividad, vigilancia y supervisión de las clínicas y establecimientos en los que se practican cirugías plásticas y estéticas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente la Secretaría de Salud a revisar y actualizar la normatividad que regula a las clínicas y establecimientos en los que se practican cirugías plásticas y estéticas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a intensificar la inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad por parte de las clínicas y establecimientos en los que se practican cirugías plásticas y estéticas, así como a estrechar la coordinación con las autoridades locales correspondientes para llevar a cabo tales acciones.</p>
17	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y al titular de poder ejecutivo del estado de México a tomar en cuenta la situación de la entidad y emitan políticas públicas eficientes de combate al feminicidio y a la desigualdad de género.</p> <p>Se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- Esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con el Gobierno del Estado de México y en ejercicio de sus atribuciones, implemente y ejecute las medidas necesarias para combatir eficazmente los feminicidios y la desigualdad de género que ha crecido en la entidad, con el fin de garantizar la seguridad de las mexiquenses.</p> <p>SEGUNDO.- Esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de las Mujeres para que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, y en ejercicio de sus atribuciones implemente estrategias eficaces de combate al delito de feminicidio y en un término de 15 días hábiles, contados a partir de que sea aprobado el presente punto de acuerdo, presente a esta soberanía un informe detallado sobre las acciones y estrategias implementadas para combatir dicho tipo penal.</p> <p>TERCERO.- Esta Comisión del H. Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa a todos y cada uno de los once presidentes municipales del Estado de México, cuya localidad se encuentra bajo Alerta de Género, remita a esta soberanía el plan o programa que tienen contemplado para implementar las medidas que la Secretaría de Gobernación ha emitido en la Alerta y en caso de que ya hayan implementado acciones con anterioridad para combatir el feminicidio en sus respectivas localidades remitan un informe de resultados de dichas acciones.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Dip. Martha Lucía Micher Camarena y Sen. Martha Tagle Martínez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta al congreso de Nuevo León a excluir del orden del día de su periodo extraordinario de sesiones la discusión sobre reforma al artículo 1 de su Constitución.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Nuevo León, a que evite negociar los derechos humanos de las mujeres y excluya de la orden del día de su periodo extraordinario de sesiones, la discusión y votación del proyecto de reforma al artículo 1 de su constitución, en materia de derecho a la vida desde la concepción.</p>
19	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Turismo y a la Comisión Nacional de Seguridad a reforzar sus acciones en el marco del "Operativo Verano 2015" con motivo de la conclusión de las vacaciones de verano y regreso a clases en el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Turismo de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Turismo y a la Comisión Nacional de Seguridad, para que de acuerdo con sus atribuciones, refuercen sus acciones en el marco del "Operativo Verano 2015" en aeropuertos, carreteras, puertos, centrales camioneras, centros turísticos y puntos fronterizos del país, a fin de garantizar la seguridad e integridad de paseantes y turistas con motivo de la conclusión de las vacaciones de verano y regreso a clases en el país.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Turismo y a la Comisión Nacional de Seguridad, para que presenten ante esta Soberanía un informe pormenorizado de los resultados de las acciones emprendidas en el marco del marco del "Operativo Verano 2015.</p>
20	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobernador y a la Procuraduría General de Justicia del estado de México a implementar las acciones integrales de prevención y combate al secuestro para garantizar la seguridad de los mexiquenses.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México para que en ejercicio de sus atribuciones, implemente medidas integrales de prevención y combate al secuestro para garantizar la seguridad de los mexiquenses.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, para que en un término de 15 días hábiles contados a partir de que sea aprobado el presente punto de acuerdo, presente a esta soberanía un informe detallado sobre los avances de la implementación del acuerdo 09/2015, publicado en la Gaceta de Gobierno el 22 de junio del presente año, por el que se creó la Coordinación de Combate al Secuestro y la Fiscalía Especializada en el Secuestro zona oriente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; así como las acciones y estrategias implementadas para combatir dicho tipo penal en el resto de la entidad.</p>
21	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a ampliar los plazos del Acuerdo de Asistencia Técnica Internacional con el Grupo Interinstitucional de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a ampliar los plazos del Acuerdo para la incorporación de asistencia técnica internacional desde la perspectiva de los derechos humanos en la investigación de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, dentro de las medidas cautelares MC/409/14 y en el marco de las Facultades de monitoreo que la CIDH ejerce sobre la situación de los derechos humanos en la región; con la finalidad de agotar los objetivos de dicho Acuerdo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer los programas de orientación vocacional en la educación media superior, a fin de que los estudiantes identifiquen con mayor claridad las opciones profesionales que tienen.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan los programas de orientación vocacional en la educación media superior, a fin de que los estudiantes identifiquen con mayor claridad las opciones profesionales que tienen.</p>
23	<p>Sen. José María Martínez Martínez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar las razones que motivaron la disolución de la Coordinación para la Atención Integral de Migración en la Frontera Sur.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que informe de manera oficial las razones que motivaron la disolución de la Coordinación para la Atención Integral de Migración en la Frontera Sur.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación, a presentar un informe detallado sobre lo realizado por el Programa Integral Frontera Sur, así como de la Coordinación para la atención Integral de los Migrantes en la Frontera Sur en su año de operación.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación, a fin de que transparente e informe de manera detallada el ejercicio de los 102 millones de pesos, asignados al presupuesto de la Coordinación para la Atención Integral de los Migrantes en la Frontera Sur, para protección de migrantes.</p>
24	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a cancelar los procesos licitatorios de la denominada Ronda Uno.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores</p>	<p>ÚNICO.- Ante las condiciones económicas actuales adversas, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a cancelar los procesos licitatorios de la Ronda Uno, haciendo efectiva la base 20.1 de las Convocatorias de licitación, con el fin de no malbaratar los recursos energéticos y garantizar su aprovechamiento sustentable y eficiente de largo de largo plazo en beneficio de la Nación.</p>
25	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal, al de los 31 estados y al del Distrito Federal a implementar o, en su caso, intensificar campañas informativas sobre las acciones de prevención, control y fomento sanitario para evitar daños a la salud ante el diagnóstico de altas temperaturas en diversas entidades del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, al de los 31 estados y al del Distrito Federal, a fin de que implementen o en su caso intensifiquen campañas informativas sobre las acciones de prevención, control y fomento sanitario para evitar daños a la salud ante el diagnóstico de altas temperaturas en diversas entidades del país.</p>
26	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades federales a realizar acciones tendientes a prevenir y sancionar el cambio de equipaje o "siembra" de maletas con algún tipo de droga en aeropuertos nacionales e internacionales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a autoridades aeroportuarias para que lleven a cabo convenios de colaboración con sus homólogos de Argentina, Perú y Colombia, a fin de garantizar el intercambio de información, en casos en los que las personas son inculpidadas en el cambio de equipaje o "siembra" de maletas con algún tipo de droga en aeropuertos internacionales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente autoridades federales con presencia en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para que lleven a cabo programas de capacitación de los servidores públicos, así como establecer protocolos de actuación en los casos en que las personas desconozcan el equipaje que lleven sus datos, y por ende, el contenido de las mismas a fin de garantizar el principio de presunción de inocencia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales para que evalúen a los servidores públicos, de acuerdo con los Estándares de Competencia de vigilancia y seguridad en aeropuertos que lleva a cabo el Sistema Nacional de Competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales dependiente de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el marco de la próxima reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, impulse el tema de seguridad aeroportuaria con la finalidad de investigar y erradicar prácticas de corrupción por parte de servidores públicos y personal que laboran en los aeropuertos internacionales.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a fin de realizar las investigaciones correspondientes que permitan desarticular bandas de delincuencia organizada que operan en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, bajo el modus operandi de cambio de equipaje y "siembra" de algún tipo de droga.</p> <p>SEXTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, analice la viabilidad de instalar cámaras de vigilancia en todos los puntos de revisión incluidos aquellos que no están visibles para los usuarios, en dónde es trasladado el equipaje en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p>
27	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas de las entidades federativas a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar que las escuelas privadas cuenten con los registros de validez oficial.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas de las entidades federativas para que en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar que las escuelas privadas cuenten con los registros de validez oficial.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que fortalezca las acciones de supervisión que permitan garantizar que las escuelas particulares respeten los derechos de los consumidores.</p>
28	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Para crear una comisión especial de observación electoral in situ de las elecciones legislativas en la República Bolivariana de Venezuela, compuesta por legisladores mexicanos de todas las fuerzas políticas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión propone al Senado de la República, la creación de una Comisión Especial de Observación Electoral in situ de las elecciones legislativas en la República Bolivariana de Venezuela, compuesta por legisladores mexicanos de todas las fuerzas políticas.</p>
29	<p>Dip. Roberto Ruíz Moronatti (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Gobierno del Distrito Federal a fortalecer las medidas de prevención y atención de los incendios forestales ocurridos dentro de su territorio.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que fortalezca el combate a los Incendios Forestales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que fortalezca la difusión de sus programas y acciones que combaten los incendios forestales, incentivando la responsabilidad y acciones preventivas de los ciudadanos en la materia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
30	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se consideren los requerimientos de los municipios de Agua Blanca de Iturbide y de Pacula, del estado de Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente al año 2016, se consideren los requerimientos de los municipios de Agua Blanca de Iturbide y de Pacula, del Estado de Hidalgo.</p>
31	<p>Dip. Alejandro Rangel Segovia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia a recuperar y restaurar la zona arqueológica Cuahilama.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en coordinación con la Delegación de Xochimilco, se recupere y restaure la Zona Arqueológica Cuahilama.</p>
32	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a prestar asistencia humanitaria a la República Bolivariana de Venezuela ante el desabasto de medicamentos que enfrenta.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a ofrecerá asistencia humanitaria a la República Bolivariana de Venezuela ante el desabasto de medicamentos que enfrenta.</p>
33	<p>Dips. Aleida Alavez Ruiz, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Lorenia Iveth Valles Sampedro y Gloria Bautista Cuevas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación; de la Procuraduría General de la República, de la Comisión Nacional de Seguridad Nacional y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional a remitir a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional la información comprometida en su comparecencia del 16 de julio pasado sobre la evasión de Joaquín Guzmán Loera.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación; de la Procuraduría General de la República; de la Comisión Nacional de Seguridad Nacional y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional remitan de manera urgente a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, la información comprometida en su comparecencia del 16 de julio pasado sobre la evasión de Joaquín Guzmán Loera.</p>
34	<p>Sens. Graciela Ortiz González, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.</p>	<p>Por el que la comisión permanente insta al Gobierno Federal a informar del número de observatorios estatales de lesiones instalados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, informe sobre el número de Observatorios Estatales de Lesiones instalados, junto con los informes semestrales más recientes aportados al Observatorio Nacional de Lesiones; asimismo, deberá señalar el total de la población que ha sido sensibilizada en materia de seguridad vial, por cada entidad federativa y municipios prioritarios de atención, indicando los recursos financieros destinados para dicho fin.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, informe el número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes en operación y, los municipios prioritarios que aplican controles de alcoholimetría y límites máximos de velocidad, destacando los recursos invertidos para tales fines.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2016, se etiqueten recursos para la difusión de una nueva cultura vial que genere concienciación sobre el respeto al peatón y la prevención de accidentes viales, a través de programas permanentes impulsados por las secretarías de Salud, Educación y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, respectivamente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI)* Publicación en GP: 19 de agosto de 2015.	Que exhorta al titular del Gobierno del Distrito Federal a dar solución a las averías y la falta de seguridad del corredor peatonal cultural "Regina" ubicado en el centro histórico de la Ciudad de México. Se turnó a la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal con el fin de dar solución a las averías y la falta de seguridad del Corredor Peatonal Cultural "Regina" ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

*Sin intervención en tribuna.

8. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Internacional del Peatón, el 17 de agosto.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el "Día Mundial de la Asistencia Humanitaria".	Sen. Sonia Rocha Acosta (PAN)*	
3		Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*	
4		Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	
5	Sobre el "Día Conmemorativo de la Promulgación de la Primera Ley Federal del Trabajo del 18 de agosto de 1931".	Sen. Sonia Rocha Acosta (PAN)*	

* Sin intervención en Tribuna.

9. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*	Para referirse a la política exterior.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*	Para referirse a la situación política nacional.	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 26 de agosto de 2015.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>